INFORMA

Adjunto os remitimos la Resolución de 24 de octubre de 2018, del Departamento de Recursos Humanos, por la que se aprueba la adjudicación de plazas propuesta por la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio (CPVIE) en la reunión de 4 de octubre de 2018 relativa a la convocatoria permanente de reingresos y traslados.

El pasado 4 de octubre de 2018 tuvo lugar una reunión de la CPVIE del Convenio Colectivo de la Agencia Tributaria. En ella se examinaron diferentes solicitudes de **traslados y reingresos** procediéndose a efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación de plazas.

La resolución debe publicarse hoy día 5 de noviembre de 2018, en todos los centros de trabajo que se vean afectados por los reingresos y traslados efectuados, iniciándose el cómputo de plazos para la incorporación al puesto de trabajo adjudicado al día siguiente, el 6 de noviembre de 2018. El plazo de incorporación será de tres días hábiles si el traslado no implica cambio de residencia del trabajador, o de un mes si comporta cambio de residencia o se trata de un reingreso.

Madrid a 5 de noviembre de 2018

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
☎ 91-583.11.98 - 🖷 91-583.11.97
✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT